



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00945562- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00945562- -UNC-ME#FCC y la RHCD-2022-173-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió determinar el plazo de la designación por concurso en el cargo unificado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectifícase la RHCD-2022-173-E-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, determinar el plazo de designación por concurso en el cargo unificado de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109) del Prof. Enrique Néstor Bambozzi, Leg. N° 35.378, en la asignatura Fundamentos Pedagógicos de la Educación con funciones complementarias en Fundamentos Sociohistórico de la Educación (ambos del 1er cuatrimestre del primer año del Profesorado en Comunicación Social), en los Seminarios optativos no permanentes de la Licenciatura en Comunicación Social (2do semestre del tercer año) "Teorías Latinoamericanas de la Educación: aportes al campo de la Comunicación" y en la asignatura "Sistema Educativo y Legislación Escolar" (2do cuatrimestre del primer año del Profesorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación), desde el 28 de noviembre de 2022 y hasta el 16 de agosto de 2027, fecha que surge del vencimiento de las designaciones por concurso aprobadas por el Honorable Consejo Superior conforme RHCS-2023-272-UNC-REC y RHCS-2023-274-UNC-REC.

Artículo 2º: El Prof. Bambozzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

Artículo 3º: Protocolícese y notifíquese. Comuníquese a Secretaría de Coordinación Académica. Gírese al Área de Personal y Sueldos para la continuidad del trámite. Dése noticia al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

